

ACTA Nº 4

SESIÓN DEL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE ALMERÍA PARA LA TRAMITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS “OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA OFICINA DE EMPLEO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)” (CONTR 2024 196436).

En la ciudad de Almería, siendo las nueve horas del día 8 de octubre de 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Almería, tiene lugar, de forma telemática, la cuarta sesión de la Mesa de Contratación del expediente de referencia, integrada por las personas que a continuación se relacionan,

PRESIDENTA:

D^a María Elena Escámez Moreno
Coordinadora Provincial

VOCALES:

D^a Olga María López Navarro
Interventora Provincial
D. Fernando Albert Aragón
Letrado Jefe del Servicio Jurídico Provincial
D. Angel Galán Mayo
Dpto. Legislación

SECRETARIA:

D^a Laura Ortega Gómez
Titulada Superior

Por la presidenta se declara constituida la mesa y abierto el acto.
A continuación se expone el objeto de la presente sesión que es el examen de la subsanación requerida a la mercantil EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.U de la documentación previa a la adjudicación, en concreto se solicitó que , conforme a lo establecida en el Anexo I, 4, f) del PCAP aprobado, aportase:

- “CERTIFICACIÓN DE LA EMPRESA PROMOTORA DE LA OBRA donde figure año, tipo de obra, importe e identificación de la persona que ejerció la función requerida. En el caso de que el Certificado de ejecución carezca de la identificación requerida, se acompañará al mismo la declaración responsable de la empresa licitadora y de la persona designada para la jefatura de obra en el presente contrato en la que se manifieste el desempeño de tal función en los trabajos certificados. No se admitirán certificados de ejecución firmados o conformados por persona distinta al promotor ni cualquier otra documentación distinta a la referida, de la obra que se licita”.

Examinada la documentación remitida por la empresa requerida se comprueba que la misma es correcta, por lo que la mesa acuerda proponer al órgano de contratación que la oferta económicamente más ventajosa para la adjudicación del contrato de obras mencionado es la presentada por la empresa EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.U (CIF A-41441122) por un importe de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y

Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.
C/ Hermanos Machado n.º 4, 7ª Planta.

04071 - Almería.
T: 950 01 14 00.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ELENA ESCAMEZ MORENO	09/10/2024	
	LAURA ORTEGA GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKRLUL7U9J9B28PDNFB5C5T9QS	PÁG. 1/2	

CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (**2.445.320,51 €**), IVA excluído. A dicha cantidad le corresponde un IVA de QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS DIECISIETE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (**513.517,31 €**), haciendo un total, IVA incluído, de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (**2.958.837,82 €**).

No habiendo más asuntos que tratar, se procede a levantar la sesión, siendo las 09,30 horas del día 8 de octubre de 2024.

LA PRESIDENTA

María Elena Escámez Moreno

LA SECRETARIA

Laura Ortega Gómez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ELENA ESCAMEZ MORENO	09/10/2024	
	LAURA ORTEGA GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKRLUL7U9J9B28PDNFB5C5T9QS	PÁG. 2/2	